

SUBSIDIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA.  
establecido por S. M. en Real Cédula de 26 de Fe-  
brero de 1763, aumentado por otra de 31 de Di-  
ciembre de 1769, y recargo sobre el mismo pro-  
pósito en la de 22 de Noviembre de 1801.

JUSTA DE PAGO  
DE LA  
PROVINCIA DE MURCIA.

71111

J  
PRO  
Nú

que se han consignado en la dicha contaduría del subsidio por  
el presente del presente  
y para que se sirva de pagar-  
se y con los otros que se han consignado, como Tesorero  
de la dicha contaduría de esta Provincia

Murcia a 22 de Mayo de 1764

José Álvarez

Don José Álvarez  
Tesorero de la Justa

Son

[Faint, illegible handwritten text, likely a ledger or account entry, occupying the lower half of the page.]

S  
Tom  
Sa.

